



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00313 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 30 MAR. 2012

VISTOS: EL INFORME Nº 133-2011-JMS-RO-SOP-GIP-GM/MPMN; INFORME Nº 031-2012-FALV-RO-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1589-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 0018-2012-JAC-SOP-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 904-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 1360-2012-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 002562-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 1423-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 5292-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3789-GA-MPMN; INFORME Nº 364-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0549-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6572-GM/MPMN; INFORME Nº 0633-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO - UOSME; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 1423-2012-GIP-GM/MPMN; el Gerente de Infraestructura Pública informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, Indicando que el Ing. Freddy Loayza Valdivia, residente de la Obra: "Asfaltado Carretera Carumas - Cuchumbaya Vía de Integración Km 33+000 al Km 39+340 (Tramo III), solicita el Reconocimiento de deuda del Servicio de Alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, a favor de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo - UOSME, por un monto ascendente a S/. 8,284.31 Nuevos Soles.

Que, con Informe Nº 364-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal, para el reconocimiento de deuda con cargo al Proyecto con Sec. Func. 0058 "Mejoramiento Carretera Carumas - Cuchumbaya Vía de Integración Pavimento y Señalización Km. 33+000 al 39+340".

SEC FUNC.		DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO DOC	NUMERO DE LA ORDEN	MONTO DE LA ORDEN	MONTO A RECONOCER	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE COSTO	DISP. PTTAL.
2011	2012								
0079	0058	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA TRAMO III	O/S	6543	10,530.00	8,284.31	UOSME MPMN	C. DITECTO	SI
Cant.	1	TOTALES			10,530.00	8,284.31			

Que, mediante Informe Nº 0549-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se Otorga Disponibilidad Presupuestal para dar cumplimiento al pago por alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, según el siguiente detalle:

Secuencia Funcional : (0058)
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Importe : S/. 8,284.31 Nuevos Soles

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y en uso de las facultades conferidas en el inciso b) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y Ley 28780 Crédito Suplementario Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a Favor de la UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (UOSME) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, por el Servicio de Alquiler de Rodillo Neumático PT-125-R y Comprensora XAS-186, correspondiente al Mes de Noviembre y Diciembre del 2011, por un monto ascendente a S/. 8,284.31 OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 31/100 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES, deuda contraída en el periodo 2011.

SEC FUNC.		DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO DOC	NUMERO DE LA ORDEN	MONTO DE LA ORDEN	MONTO A RECONOCER	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE COSTO	DISP. PTTAL.
2011	2012								
0079	0058	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA TRAMO III	O/S	6543	10,530.00	8,284.31	UOSME MPMN	C. DITECTO	SI
Cant.	1	TOTALES			10,530.00	8,284.31			

Secuencia Funcional : (0058)
 Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
 Importe : S/. 8,284.31 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para prever Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma que cuenta con Cuarenta y Uno (41) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE



ARCV/A/MPMN
 ALGC/GAJ/MPMN